



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	10/07/2024	LEGISLATIVO

Piden primero un diagnóstico antes que los cambios

Jueces consideran que cambiar a los actuales ministros y la integración de la Corte es un atentado mayúsculo a la división de poderes.




El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Javier Laynez Potisek, aseguró que aunque el Poder Judicial Federal tiene problemas graves, antes de una reforma profunda debería realizarse un diagnóstico para determinar si se debe regresar a un control concentrado de los Poderes de la Unión.

“Considero señoras y señores legisladores que tenemos que hablar de todo, eso es una realidad, se nos dice: ‘este Poder Judicial ha excedido su labor como contrapeso, hay que revisar el control y a la mejor regresar a control concentrado’, revisémoslo por qué no, habría que modificar la Constitución, ustedes tendrán la posibilidad de hacerlo para decir ‘ya los jueces, un juez local no, puede dejar de aplicar una norma, aunque sea violatoria de derechos humanos’”, advirtió durante su participación en el cuarto foro de diálogos nacionales sobre reformas al Poder Judicial con el tema “División de Poderes: Medios Legales y Constitucionales”.

No obstante, el ministro también recordó que fue apenas a finales del 2000 cuando el país logró ejercer el principio constitucional de la división y separación de poderes, lo cual, añadió, dio paso a diversas reformas al Poder Judicial para prepararlo, precisamente para que actuara como un órgano de contrapeso del poder como lo mandataba la Constitución.

Lo anterior, dijo, tuvo como resultado dos figuras de democratización; la acción de inconstitucionalidad y la controversia constitucional, pues “esta reforma obedeció a que la ciudadanía desde entonces reclamaba que el juicio de amparo era limitado, era elitista y además era con efectos relativos, esto fue un primer paradigma para acercarnos a los efectos generales”, explicó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	10/07/2024	LEGISLATIVO

“Claro que el Poder Judicial Federal tiene problemas y tiene problemas graves (...) siempre reformamos de arriba, pero no vemos precisamente qué es la raíz que es lo que la ciudadanía sufre (...) Entonces, primero, diagnóstico y, luego, decidimos qué hacer”, enfatizó.

Sin ruta

En tanto, Mario Felipe Mata Ríos, juez de Distrito adscrito al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el estado de Chiapas, advirtió que la reforma no resolverá los problemas que se dice que hará, pues señaló que es cuestionable cómo alguien que empiece a ser magistrado resuelva más rápido a alguien que ya cuente con la experiencia de la carrera judicial.

Al tiempo subrayó que la elección actual de ministras y ministros ha brindado ejemplos de éxito, pero el último ejercicio dejó en claro que se debe de cambiar y que casi cualquier sistema que se elija será mejor que el de designación directa.

En tanto, Xóchitl Gálvez Ruiz, exaspirante presidencial, planteó mejorar el funcionamiento del Poder Judicial y que sirva a la sociedad de manera efectiva. “Lamentablemente las reformas propuestas no van en esa ruta”.

maritza.perez@eleconomista.mx